

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 Id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. No se devuelven los originales.
Redacción: Plaza San Agustín, 7.—Administración, Moderna, 4.—Teléfono 237.
Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París Mr. A. La Roche, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31, Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Möse, Jerusalem Strasse, 48-49.—Los correos se dirigen al Administrador.

Lo del Alcantarillado

A las cuatro de la tarde de ayer se reanudó en el salón de actos del Palacio municipal, la sesión de la comisión mixta para tratar la solución del grave conflicto del Alcantarillado.

Ocupaba la presidencia el primer teniente de alcalde don Miguel Tobal, y asistieron los señores Albacete, Medina, Andreu, Fullera, Cuartielles, Ródenas, Martínez Arroyo, Ferro, Castro Fernández, el abogado consistorial Sr. Onofre Alcocer, el director de Sanidad don Pedro J. Ruiz, García Vaso, Rodríguez y Moncada.

Antes de dar comienzo a la discusión, propusieron los señores Medina y Albacete, se suspendiese el acto hasta la llegada del Alcalde Sr. Tapia.

Así se acordó, y a las cinco y media comenzó el acto, ocupando la presidencia el Sr. Alcalde, el que dió gracias á todos por la deferencia que habían tenido, esperando que regresara del extranjero de la Excma. Sra. Doña Ana Sportorno, para comenzar la sesión.

Propuso el Sr. Tapia que constase en el acta el sentimiento por el fallecimiento de tan virtuosa señora, madre política de don Ricardo Guardiola, vocal de la comisión de ensanche.

Así se acordó por unanimidad, y comienza el acto, haciendo uso de la palabra el Sr. Albacete, sustentando el criterio que tiene emitido sobre que el Ayuntamiento no debe realizar esas obras.

El señor Medina se muestra conforme con lo que expuso el señor Alcalde, de continuar las obras del Alcantarillado, y sobre esto debe tratarse.

Dió lectura al estudio el asunto, y entendiéndo que debe llegarse á la terminación del Alcantarillado.

Dijo que debe rechazarse lo del empréstito, pues lo considera perjudicial para el Ayuntamiento, y que si se rescinde ó nó el contrato, el Ayuntamiento puede realizar las obras que quiera en el Alcantarillado, dedicando trases de elogio al Sr. Tapia.

Este da las gracias al señor Medina.

Termina el orador rogando á todos que en la discusión se aleje toda clase de miras políticas, relatando las operaciones financieras realizadas con las láminas, y manifestando que con la actitud del contratista se ha perdido cerca de un millón por ciento.

El Sr. Albacete rebate lo expuesto por el Sr. Medina y ataca duramente al contratista, insistiendo en que éste ha sido el único culpable de la situación en que en este asunto se encuentra el Ayuntamiento.

No está conforme con las afirmaciones del Sr. Tapia, de que las obras del alcantarillado están mal hechas porque tan sólo cuestan el 20 por 100.

Hace uso de la palabra el Sr. Andreu, y dió que la base del contrato está en la mala fe del contratista y que el Ayuntamiento no tiene culpa alguna de este conflicto, por que cumplió con su deber confeccionando un proyecto beneficioso para Cartagena.

Dedica el Sr. Andreu grandes elogios al Sr. Tapia, considerándolo de honradez intachable como lo de honradez de Alcalde, y que viene demostrando su cariño á Cartagena en todos los asuntos.

No está conforme con que ahora se discuta la terminación del alcantarillado, como ha pedido el señor Medina.

Esto debe discutirse después.

Debemos discutir inmediatamente el proyecto de empréstito que ha presentado el señor Cuartielles.

Entiende que para solucionar el conflicto, está conforme con que el Ayuntamiento trate particularmente con los obligacionistas.

Hicieron después uso de la palabra los señores Medina, Albacete y el señor Fullera manifestando este que el señor Medina se encuentra en un error, porque las láminas son intrasferibles.

Añade que también ha dicho el señor Medina que con las láminas se podían realizar las obras.

En esto también está en un error, pues tan solo quedan láminas que con un valor de un 20% tan solo arrojan un total de 100.000 y pico de pesetas.

Como quiera que las obras cuestan cerca de 800.000 pesetas, nos faltan por tanto 700.000 pesetas aproximadamente.

El señor Medina contesta al señor Fullera recomendándole lea la disposición de 1.º de mayo del año 1885.

El señor Pérez Lurbe pide se gestione vengan á Cartagena los obligacionistas para ver de conseguir un aplazamiento que sería una buena resolución.

(Entra el señor Espña). El Sr. Onofre Alcocer manifiesta que ha perdido la palabra para hablar tan solo como Letrado consistorial y ruega á la asamblea que puesto que el Sr. Alcalde va á Murcia que se le autorice para que gestione la resolución del asunto con el señor Gobernador civil.

Se acuerda así por unanimidad después de ofrecerse á él el señor Tapia y se suspende la sesión hasta el próximo lunes.

Denuncias

Madrid 21 9 m.

Pablo Iglesias estuvo en Gobernación para pedir que se adopten medidas y se castigue á los infractores del descanso dominical.

También denunció que en Illera (Bida) está el cementerio dentro del pueblo y que los cadáveres son enterrados á flor de tierra.

De Sociedad

En el correo de hoy ha salido para Valencia nuestro querido amigo y contertulio, el ilustrado doctor en Medicina y Director de este Instituto, D. Ponciano Maestre.

Le deseamos un feliz viaje.

Restablecido completamente de la enfermedad que le obligó á guardar cama, ha celebrado esta mañana el Santo Sacrificio de la Misa el virtuoso Arcipreste y cura de la Parroquia de Santa María de Gracia, D. Juan Manuel Pérez.

Nuestro enhorabuena.

En el correo de hoy ha regresado de Madrid nuestro querido amigo y contertulio el diputado á Cortes electo por esta circunscripción, don Joaquín Payá.

Sus amigos íntimos le han hecho un cariñoso recibimiento. Bien venido.

Boletín del Explorador

El domingo día 22 del corriente á las 9'30 de la mañana se encontraron los Exploradores frente á la Sociedad Económica para emprender la marcha con dirección á las estribaciones del «Cerro Pelipe», donde se establecieron el campamento.

Después de la comida se practi-

carán las enseñanzas para los exámenes de Exploradores de segunda, constituidos por los ejercicios de gimnasia suca y movimientos de orden que se empezarán á las cuatro de la tarde en la explanada que existe frente á la segunda casilla del ferrocarril de M. Z. A. próximo al Barrio de Peral.

Terminados, se pondrán en marcha de regreso á Cartagena para romper filas en el punto de partida de seis á seis y media de la tarde.

Conferencia

Madrid 21 9 m.

En el domicilio de Dato se reunieron Leina, Echagüe y Marina, en donde celebraron una larga conferencia.

Después se trasladaron al nuevo Club en donde conferenciaron sobre el discurso de Gabriel Maura y de las operaciones realizadas en Marruecos.

MICROSCÓPICAS

La hiedra

Marquina nos ofrece el problema del adulterio en un corazón femenino. ¿Por qué se busca, se protege y se defiende en los útiles y los disolutos? ¿Por qué los zanganos explotan á los obreros? ¿Por qué algunas plantas crecen y se desarrollan, agarrándose á los muros, á los árboles, extendiendo sus ramas sarméntosas, en un retorcimiento frenético que reclama expansión, libertad, ayuda y auxilio para elevarse á los lugares más altos y distantes?

«Los trepadoras» se encaraman á los puestos culminantes de la sociedad y del gobierno, sin reparar en los medios, ni detenerse en los obstáculos. Con qué ansiedad febril suben al pedestal defensible de su emancipación limitada por la altura del fatuo sustentáculo! Como la hiedra, engalanan, revisten, ocultan el monumento; se enroscan, se adaptan á las formas plásticas que les sirven de base, y, eternos aspirantes al cielo, prestan su belleza á cambio de su lanzamiento á las regiones luminosas del espacio; alzan sus brazos nudosos pidiendo sostén, camino y dirección para su indiferencia y su insignificancia.

La ambición desatada se procura en meceras que la descubra y la envíe al torbellino de la publicidad. El artista desconocido pelea con las sombras en que se hunde su vigorosa, relevante originalidad. «Romper el hielo», rasgar la curiosidad hostil, huir del montón anónimo, es el árduo, candente, problema, de las vocaciones en flor. Mi creación sería estúpida, si no fuese ejemplo, acicate, recompensa y doctrina; la hermosura de una obra se gradúa por su intensidad y por su universalidad, esto es, por su permanencia y por su alcance. Ser comprendido, ser admirado, es reflejar en los demás, cuanto brilla en mí mismo; el orgullo del maestro, el amor propio del padre, se te-

conocen victoriosos y pujantes en el elogio involuntario de los espíritus contemplativos, y en la emoción muda de los corazones suspensos. Escalamos la inmortalidad, trepando, ascendiendo por las alabanzas unánimes y por los triunfos innerecesibles.

El cosmopolitismo alimenta la producción y extiende el consumo. La prensa divulga las ideas y excita la intelectualidad y provoca los certámenes y los concursos y los interminables diálogos mentales. La profesión de la cultura, el anarquismo en el arte, ensanchan las fronteras de la razón y agigantan los vuelos de la fantasía. «Sursum corda!» Un vehemente anhelo de perfectibilidad nos conduce á la inexplorada región de lo infinito. Pretendemos adueñarnos del resorte que pone en movimiento á los agentes naturales, y de la energía que sostiene y vivifica las concepciones morales y religiosas.

La hiedra decora las torres soberbias. Simbólico perpetuo de la humanidad que no se habitúa á serpiente por la tierra maldita, y cife, desvalida, los troncos robustos de los corpulentos olmos y de las añosas encinas.

El modesto cesped cubre los campos. La activa hiedra, más asociable, busca apoyo y se yergue.

A. B. C.

EL NIDO DE LA GOLONDRINA

Encima de mi ventana anida una golondrina; y apenas por la mañana el sol la tier a lumina, mi volandera vecina, con melodioso pjar, se encarga de disparar el sueño que me entumece y con sus trinos parece cual si me quiera llamar.

Abro el balcón al instante y la doy los buenos días, que ella agradece galante con sus tímidas melodías; que aumentan las alegrías y enagenan al mortal que sin perdersé letal sabe gozar el placer del sublime amanecer de un día primaveral.

Y disfruto dulce anhelo siguiendo desde mi reja con la vista, el raudo vuelo, que bien se acerca ó se aleja... ya al río do se refleja del cielo azul esplendor, ya al paisaje encantador al que dan las bellas flores, matices multicolores y aromas acariciador.

Y siento que mi alma toma algo en sí del Ser divino del perfume de la loma, de la golondrina al trino; y este nacer matutino, que hace al alma renacer, infunde al cuerpo placer agitado y vigor, soplo vivificador del omnipotente Ser.

F. Alvarez Mateo

Primavera

Todo huele á azáhar Rie el cielo azul y luce el sol de oro que es vida; tienen las flores las caricias de sus perfumes y el rocío prepara para las fosas la ofrenda de sus lágrimas.

Todo luz; todo color. Una mañana primaveral es el cuadro más admirable que la naturaleza ofrece á nuestra vista.

El sol, inun tanto los campos besa la tierra húmeda por la escarcha; el incessante trinar de los pájaros parece un alborozado concierto; perlas hay por el rocío formadas,

en las corolas de las flores: es el despertar de la naturaleza dormida en las brumas del invierno, la época en que huyen los días nebulosos, velados, en que todo es aridez...

Y ved las golondrinas como nos enseñan. Cruzan el aire con una brizna en el pico para fabricar un nido luciendo sus alas de gracioso corte. Ellas buscan también los hermosos días y se valen de los medios que disponen para ser dichosas.

Elas según la leyenda quitaron las espinas á Jesús cuando en la Cruz estaba...

En su trinar, precear decirnos: Sigueme; inutilmente sacrificarás los deseos del corazón en lo falso. Somos las mensajeras del amor, nos cobija la Primavera, umamos el deber.

José Santa Cruz y Santa Cruz.

Actas de Diputados

Madrid 21-9 m.

Hasta ahora hay presentadas al Congreso 321 actas.

Se han enviado al Supremo 123 considerativas graves.

Además el Supremo ha reclamado los expedientes de las elecciones de Tortosa, Riazos (Córdoba) y Posada (Córdoba).

Academias

Convocatoria de ingreso.

En cumplimiento de lo prevenido, se ha dispuesto que se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción á las reglas siguientes:

Se proveerán en el concurso 350 plazas en la Academia de Infantería, 35 en la de Caballería, 45 en la de Artillería, 40 en la de Ingenieros y 60 en la de Intendencia.

Se comprenderán en dichas cifras los aspirantes con derecho reconocido á los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias que, por razón de las censuras obtenidas, les correspondan figurar en propuesta de alumnos dentro del número de plazas señaladas, y adicionalmente serán admitidos los que no obtuviesen nota suficiente para ellas, siempre que hayan conseguido, por lo menos, calificación de bueno con arreglo á los términos del Real decreto de 21 de Agosto de 1909, el cual derecho comprende á los hijos ó hermanos huérfanos de militar muerto en campaña ó de sus resultas, á los hijos del personal del Cuerpo de Inválidos y de retirados por inútiles en campaña ó actos del servicio, así como á los condecorados con la Cruz de San Fernando, obtenida en juicio contradictorio, con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, y cuya concesión haya sido hecha con anterioridad á la fecha del expresado decreto de 21 de Agosto de 1909.

Los exámenes de ingreso darán principio el 1 de Julio próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de su respectiva residencia, verificándose el concurso con sujeción á las bases, instrucciones y programas que inserta el «Diario Oficial».

En estas bases se fija el límite de edad de 14 á 24 años en Artillería é Ingenieros, y de 15 á 24 en los demás, debiendo si pasan de 25, haber servido en filas. Es preciso no haber sufrido condena penal, ni haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza. Las instancias en papel de última clase, deberán dirigirse á los directores de las respectivas

Academias antes de 1 Junio, acompañando acta civil de nacimiento legalizada, cédula personal, donde pasen de 14 años, certificado de Penales los que pasen de 15, y copia legalizadas del último real despacho del padre, los que sean hijos de militar.

Pueden presentarse los aspirantes en más de una Academia, y para la documentación bastará en la segunda y demás que se presenten el oficio de admisión de la primera.

Las clases é individuos de grupo solicitarán el ingreso por conducto de sus jefes.

Los límites de edad se entienden tanto mínimos como máximos, cumplidos, desde 1 Enero á fin de Diciembre del año de la convocatoria.

El sorteo de tandas será el 10 de Junio.

Solo pueden cambiar el número individuos del mismo grupo.

El certificado de haber estado examinándose en una Academia en los días que debiera examinarse en otra, surtirá los mismos efectos que el certificado de enfermedad.

Los hermanos sortearán individualmente, pero podrán, á su instancia, examinarse en la misma fecha.

Todo aspirante acompaña á la instancia 25 pesetas en giro mutuo ó postal, salvo los hijos de inválidos ó de poseedores de la cruz de San Fernando, de viudas de oficial ó huérfanos de oficial y clases de tropa procedentes de alistamiento.

Los aspirantes nombrados alumnos se presentarán á ser filiados el día 1 de Septiembre.

Se intentará la traducción normal de la de interno, salvo el caso de circunstancias especiales ó por falta de local, anunciándose que en tal caso podrá practicarse este régimen en Artillería, Ingenieros é Intendencia.

El ejercicio de gimnasia, anexo al de reconocimiento facultativo, carece de nota.

El examen de dibujo se efectuará con arreglo á modelo de «La petit cours de paysage», de A. Calame.

El de Francés será lectura y traducción de trozos de literatura general de corriente inteligencia ó de asuntos militares, con exclusión de obras científicas.

La traducción se hará «por escrito».

Los trozos de traducción, así como los dibujos, estarán numerados, y el aspirante los sacará á la suerte por medio de bola.

Los trabajos hechos serán, después de calificados, expuestos al público.

Servirá el ejercicio práctico de Francés para juzgar las condiciones de puntuación, ortografía y corrección gramatical.

Pueden presentar este año certificado de Gramática, Geografía é Historia todos los aspirantes, aun aquellos que tengan menor edad de trece años.

No se exigirán las notas de los textos de Matemáticas.

Los exámenes prácticos serán: en Aritmética, un problema relativo á operaciones con números abstractos, otro de sistema métrico y otro de magnitudes proporcionales ó cuestiones de Aritmética mercantil.

En Algebra: una transformación de expresiones algebraicas dadas la inicial y final, otro de aplicaciones logarítmicas y el tercero de ecuaciones.

En Geometría: uno de longitudes ó ángulos, otro de áreas y otro de volúmenes.

En Trigonometría: uno de transformación y evaluación de funcio